



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C., 28 MAR. 2022

Derecho de Petición.

Proceso: Ejecutivo N° 1993-49618

Demandante: Francisco Rodríguez Huérfano.

Demandada: Blanca Inés Alvarado González.

De cara a la documental que precede, el Juzgado, **DISPONE:**

1.- REQUERIR a la Secretaría del Despacho, para que, de **MANERA INMEDIATA**, dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el auto de 23 de noviembre de 2021 (FL. 12), en el sentido de informar al **Archivo Central de la Rama Judicial**, el año y el número de caja donde fue archivado el proceso ejecutivo con radicado 1993-49618 adelantado por Francisco Rodríguez Huérfano en contra de Blanca Inés Alvarado González, y así, ese expediente sea remitido a este estrado judicial.

Para el efecto, téngase en cuenta lo consignado en los folios 9 a 11 de este legajo.

2.- Una vez se remita el comunicado respectivo, se deberá contabilizar el término concedido en el auto de 23 de noviembre de 2021.

3.- Cumplido el desarchivo o vencido el interregno, ingresen las diligencias al Despacho para proveer como corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (1)


DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ

* **NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No. 041 Hoy 29 MAR. 2022
El Secretario Edison A. Bernal Saavedra

MCPV